



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cuatro minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

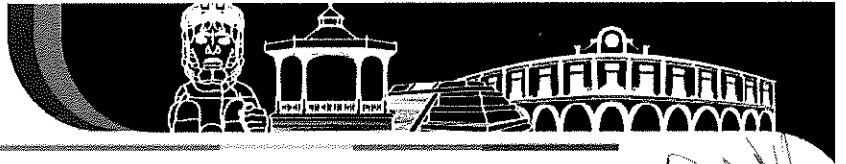
Punto número I

**Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal**

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse en vivo a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales, por lo que el trece de septiembre de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

1



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE	Presidente Municipal
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas AUSENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de

2



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

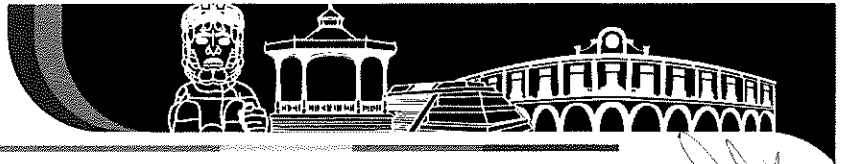
La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que siendo las ocho horas con cinco minutos se integra a la presente sesión de cabildo la C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 001/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés.

3



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 002/2023.** Se aprueba el acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés.

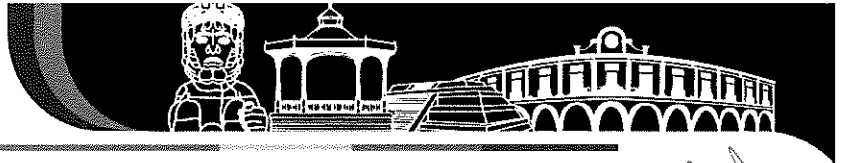
**Punto número III**

**Lectura y en su caso aprobación del orden del día**

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Orden del Día**

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Propuesta al Ayuntamiento del nombramiento del Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Toma de Protesta;
5. Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe un punto referente a su Comisión Edilicia de Parques y Jardines y sobre Protección Civil.

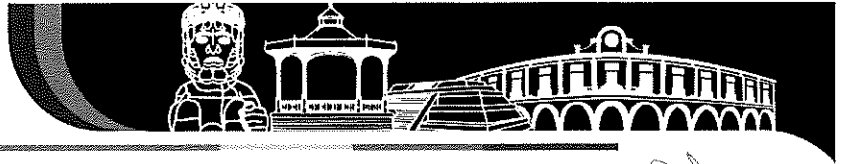
La C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; inscribe un punto referente a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de la cual funge como vocal.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; inscribe un punto referente a Educación.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del

5



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

orden del día así como de los asuntos que han sido inscritos, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

**Acuerdo 003/2023.** Se aprueba el orden del día para la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo así como los asuntos inscritos.

Punto número IV

Propuesta al Ayuntamiento del nombramiento del Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Toma de Protesta

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que el presente punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; con fundamento jurídico en el artículo 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo la siguiente:

Exposición de motivos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos establece que el municipio tendrá a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

Handwritten signatures and a circled number '6' on the right margin.



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

h) Seguridad Pública en términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

El artículo 21 al que hace referencia este párrafo establece que “...la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución...”

Por su parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece en su artículo 112 lo siguiente:

Artículo 112.- La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el municipio libre. Las facultades que la Constitución de la República y el presente ordenamiento otorgan al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Y así llegamos al artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que menciona:

Artículo 142. Las funciones de seguridad pública del municipio en su respectivo ámbito de competencia, estarán a cargo de un Director de Seguridad Pública Municipal o su equivalente, el cual deberá ser nombrado en los términos y requisitos establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México.

7



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En atención a lo anterior y debido a que el municipio no cuenta en estos momentos con un titular del área si no con un encargado de despacho se vuelve indispensable para la realización de tan delicada labor nombrar un Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que sin restricción alguna pueda actuar ampliamente, ejercer las atribuciones que la ley establece, participar en las reuniones de seguridad que sean necesarias y actuar ante cualquier institución o ciudadano, por lo que es responsabilidad de este Ayuntamiento atender a la brevedad el asunto y cumplir de esta forma con lo que los diversos ordenamientos Federales, Estatales y Municipales establecen.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: por lo anteriormente expuesto y motivado en la lectura de la Secretaria del Ayuntamiento y después de haber realizado un detallado análisis sobre los antecedentes, su amplio currículum, la capacidad, honradez, humanismo y lealtad que ha venido demostrando propongo a este Ayuntamiento en pleno el nombramiento del Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, mismo que ya ha sido presentado en una reunión previa y quien detallo ante ustedes su currículum.

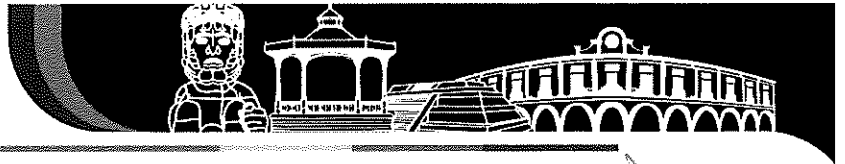
El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; comenta: reconozco presidente su preocupación en el tema de Seguridad y solamente preguntarle al encargado del despacho usted estaba en el área del C2, ahí realizan un examen de control y confianza, ese ya fue aprobado quiero pensar y ¿para este nuevo cargo tendrá que someterse a un nuevo examen de confianza?

El Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, responde: ya no es necesario señor, ya que el control que aprobé es para titulares de área, es la misma evaluación para titulares.

La C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; dice: ya nos hizo favor la semana pasada de presentarse y compartir su amplio currículum, investigando un poquito metiéndonos en las redes me puedo percatar que hay

8





**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

una publicación en las redes, en internet, donde se comenta que tiene una demanda en su anterior trabajo en el municipio de Temoaya y quisiera que me pudiera comentar algo al respecto o si solamente fue una situación de mala información o que tiene para decirnos.

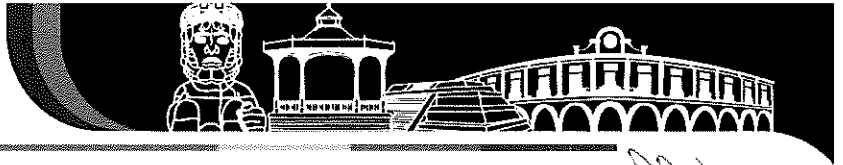
El Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, dice: fue una situación en la que dos compañeros hicieron abuso de una compañera y su servidor los puso a disposición ante el Ministerio Público en Matlazincas, posteriormente quisieron hacer un sabotaje en contra de mi persona manifestando los familiares de los probables responsables que yo estaba para defenderlos no para perjudicarlos y yo concluí mi administración sin ningún problema.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; menciona: como comenta el Regidor Santiago yo también tenía entendido que tendría que ser un examen diferente de control y confianza para ser titular de la dirección ya que tengo entendido son áreas diferentes entonces debería ser un examen diferente; igual solicitar Presidente que también de quien se va a quedar como titular del C2 nos pudiera comprobar que ya tiene el examen de control y confianza o en su caso que ya tiene fecha para presentarlo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: respecto a lo que acabas de comentar, eres el experto en la materia, ibas a hacer una situación de reporte donde en la cuestión normativa dice qué debemos o no de hacer para que quede aclarado ese punto de que tú ya tienes la categoría, que ya no tienes que hacer algún otro curso, eso es técnico, yo lo comento y hay que ponerlo en blanco y negro para la cuestión de explicación para nosotros, respecto al prospecto para el C2 también entiendo que su examen cubre ya esa posición, si nos haces favor de explicar ese punto.

El Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, explica: el aspirante para el C2 es un elemento de la Secretaría Estatal Mexiquense que es quien evalúa a esos elementos en etapa de comisión y los evalúa el Estado,

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a circled number 9.]*



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

el elemento cuenta con su evaluación, de igual manera para su conocimiento se hacen evaluaciones cada tres años y la evaluación del compañero está activa.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

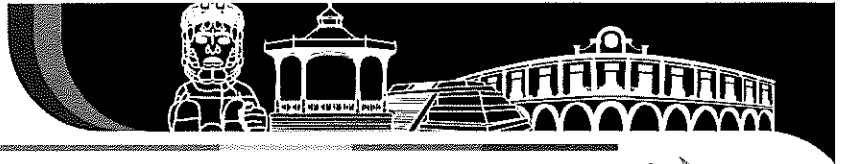
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del nombramiento del Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

**Acuerdo 004/2023.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba el nombramiento del Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

**Acuerdo 005/2023.** Notifíquese a las áreas de Contraloría, Administración y Tesorería así como a las Instituciones de Seguridad Pública y Gobierno para los efectos legales a que haya lugar.

10



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**Acuerdo 006/2023.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

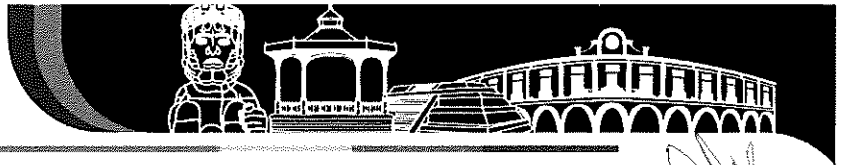
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; procedió a tomar la Protesta de Ley, diciendo:

Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de honestidad, legalidad y lealtad?

El Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, responde: “Sí, protesto”

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: el Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, es en este momento en pleno y por su votación oficial el Titular del Área de Seguridad y le pedimos y reiteramos a nombre de todos los compañeros aquí presentes que manifieste ese compromiso de No a la corrupción, de honrar esa función que ustedes desempeñan en materia de seguridad y que la comunicación sea el factor principal para que nosotros hagamos también un frente común en cada una de las áreas que representamos, tenemos mucha necesidad de ello, la ciudadanía nos lo exige y nos lo pide y quisiera que enfrente de ellos usted se comprometiera a establecer esa comunicación en la medida de sus posibilidades.

11



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, dice: hoy en día es un compromiso muy grande por parte de su servidor y me comprometo en cuerpo y alma a hacer valer lo que la Ley nos enmienda así mismo me comprometo de estar siempre firme ante todo este cabildo y a la ciudadanía de los Tenanguenses.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: “Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Tenango del Valle se lo reconozca, en caso contrario se lo demande”.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: ya como titular de dicha área, yo en lo personal solicito se nos pueda presentar ante cabildo su plan de trabajo pero principalmente su estrategia para poder cubrir la seguridad en todo el municipio, ya tuve el gusto de platicar con usted, ya le hice algunos comentarios importantes pero sí me interesa lo que le comenté, las comunidades se sienten desprotegidas, se siguen sintiendo desprotegidas en cuanto a la seguridad pública, se lo digo porque soy de una comunidad, entonces, sí me gustaría que hubiera más presencia de la policía municipal en las delegaciones, ¿por qué le pido que sea en el próximo cabildo? Porque me gustaría que quedara asentado en el acta cual su plan de trabajo y cuál es su estrategia para poder cubrir todo el municipio.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; comenta: considero que sería conveniente también recibir un plan de trabajo por parte del titular de movilidad, así mismo de las coordinaciones de seguridad, el Secretario Técnico hace mucho que no nos informa que están haciendo y considero que todas la coordinaciones debieron presentarse con un plan.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: yo creo que esa es la parte esencial.

12



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

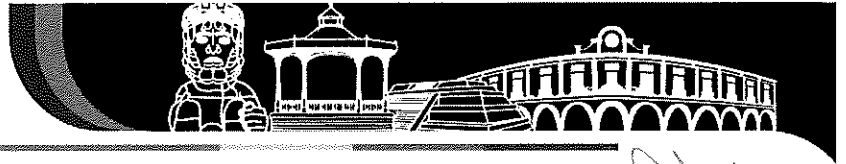
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; primero que nada quiero felicitarlo licenciado Rodolfo, oficialmente ya eres el Comisario, por supuesto que es un área muy delicada, allá afuera mucha gente se queja de la inseguridad que existe en nuestro municipio pero segura estoy y creo que te veo las ganas de trabajar, el entusiasmo, creo que ojalá esto sea para mejorar, bien lo decía el Presidente hay mucha demanda allá afuera y también lo comentaba el Regidor Osvaldo, somos algunos regidores de delegaciones y efectivamente hay personas que piensan que la policía no hace nada, entonces, hay que hacer acciones en las cuales las personas vean que sí se está trabajando por un mejor Tenango, que sí hoy esta administración está preocupada por la seguridad, es un tema definitivamente que sé que no es un cambio de la noche a la mañana, pero sí puedes implementar nuevas acciones para mejorar.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: respecto a los comentarios de las compañeras y compañeros, sí todos preocupados porque un trabajo se desempeñe de manera correcta, en materia de seguridad estamos tocando uno de los talones de Aquiles de las municipalidades, nosotros no somos la excepción y bien lo dicen nuestra geografía nos exige que haya presencia de esa coordinación y en ese plan de trabajo que comentan hacer la comunicación y de la comunicación la eficiencia, si tenemos una buena comunicación entre nosotros porque también debo decir Comisario la labor no nada más es de usted es de todos nosotros, a través de usted es quien da la pauta para las instrucciones a los elementos pero nosotros también representamos, recordemos que somos un equipo de trabajo en donde la seguridad es una de las áreas que conforman la administración pública municipal, en ese sentido todos tendríamos esa posibilidad de coadyuvar, de ayudarnos, de apuntarnos y hacer un frente común más sólido o más fuerte, también recordar que las dinámicas de colaboración que se hacen de manera ininterrumpida por parte de la policía municipal con la policía estatal y la policía federal ha sido una de las partes importantes de presencia que tenemos en nuestra zona, en todas las zonas se siente toda esa efectividad aún así tendríamos que buscar mecanismos más adecuados y exhortarlo a que esa

13



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

dinámica de colaboración no se debilita, tenemos pláticas ininterrumpidas en materia de seguridad con las diferentes áreas en donde se refrenda el compromiso de trabajar de la mano, hoy tenemos una característica muy especial porque se creó en nuestra periferia una franja de seguridad, estamos hablando de la SEDENA la 22ª. Zona Militar, a cinco minutos de aquí colindamos Tenango con Rayón, nosotros tenemos un área muy funcional estratégica en donde están ustedes en el C2 que hace unas semanas con la colaboración y autorización de los compañeros de cabildo se hizo la asignación del lugar para la corporación de la policía del estado, un lugar que se fortalece, se robustece en presencia operativa y administrativa y que ya tenemos varios comentarios de que la Guardia Nacional va a hacer uso en un corto plazo de las instalaciones que se tienen ya determinadas desde el año pasado, ese contexto si quiero mencionarlo porque es un logro que tenemos nosotros en esta administración y con esa franja de seguridad pudiéramos tener la posibilidad de hacer una contención en materia de seguridad que tanto necesitamos para fortalecer ese tema y habrá otros asuntos muy particulares en cada una de las comunidades, en cada una de las colonias de la cabecera que tienen como su toque y con toda la confianza, con toda la forma directa que corresponde con los compañeros aquí presentes hagamos esa dinámica de colaboración.

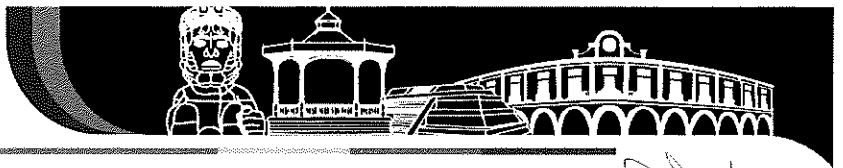
14

**Punto número V**

**Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; menciona que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; de conformidad a las atribuciones que le otorga la Ley, por lo que solicita anuencia para ceder el uso de la palabra al Titular de la Consejería Jurídica a fin de que exponga el punto que nos ocupa.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; sustenta el punto en la siguiente:



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

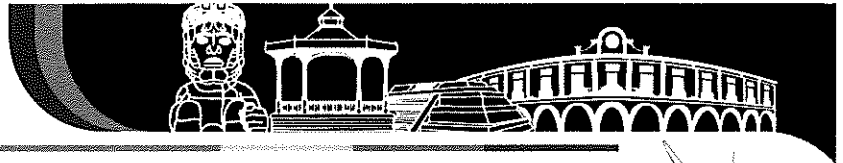
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Exposición de motivos

Informarles que seguimos avanzando en materia laboral en todos y en cada uno de los juicios pues no se ha dejado de estar al pendiente implementando las estrategias jurídicas y que también la misma ley nos tiene a la mano para poderlas implementar y llevar a cabo todo con la finalidad de contener el múltiple cúmulo de juicios que tenemos en ejecución y también llevando a cabo pláticas conciliatorias para lograr que el monto pueda disminuir, reducirse, es por ello que en la tabla que ustedes tienen referente al mes de agosto en el informe general de juicios laborales de agosto 2023 donde se muestra el concepto y el total en ejecución tenemos 10 en comparación con el mes pasado se puede decir que se redujo a 3 menos, en el mes pasado eran 13 y ahora tenemos reflejados 10; en cuanto al concepto de los juicios que se tienen en dictamen hoy en día tenemos 17 y el mes pasado tuvimos 20 han reducido igual 3; en amparo tenemos 5; en desahogo de pruebas tenemos 54 ahí la cifra no ha cambiado, si nos vamos al total de expedientes litigiosos teníamos 92 y ahora tenemos 86; eso se ve reflejado tal vez no en la cantidad de juicios pero sí lo vemos reflejado en la tabla que dice estatus donde viene el valor total o aproximado de cada uno del compendio de juicios que ahí se reflejan, por ejemplo, los de ejecución el mes pasado veníamos arrastrando una cantidad de 4 millones 334 mil 254 pesos, hoy en día ese valor total ha disminuido considerablemente a 2 millones 318 mil 997 pesos en ejecución que son los expedientes más delicados que tenemos y los que nos causan una preocupación pero sobre todo una ocupación para concretarlos y no tener problemas en un futuro; en dictamen la cifra también ha disminuido hoy tenemos un valor aproximado 5 millones 832 mil 879 pesos, teníamos un valor estimado de 6 millones 341 mil 705 pesos y tenemos también dos expedientes pendientes de pago que ya se pudo concretar un convenio, le cedo la palabra a la licenciada Karime para que nos detalle cuáles son esos expedientes de los cuales se celebró convenio, si ya se pagaron, que cantidades se pagaron y qué cantidad está pendiente por pagar, pero antes de ello si nos vamos al apartado de expedientes archivados podemos encontrar que hoy en día tenemos 36 y en relación con el mes pasado teníamos 32, ello ha demostrado un ahorro para la

15



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

administración pública 2022-2024 de 6 millones 082 mil 486 pesos.

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; explica: solo para confirmar los datos que les acaba de proporcionar el licenciado Suárez respecto del estatus actual de los juicios laborales, manifestarles que como les adelantamos el cabildo del mes anterior que vamos desfasados un mes con el informe, efectivamente en dos expedientes denunciados convenio pero realmente esos dos expedientes eran de tres actores en total que tenían seis juicios en total derivado de las defensas que ocuparon en los anteriores se hicieron reinstalaciones que se convirtieron después en juicios, derivado de los convenios y los arreglos a que llegamos con los actores, denunciados convenio en dos y se archivaron los otros cuatro expedientes, denunciados convenios en los expedientes 1586/2018 del cual se derivaban los expedientes 889/2019 y 871/2019 los cuales ya están archivados y denunciados convenio en el 362/2016 archivándose el 975/2017 y el 377/2018, en los expedientes que denunciados convenios logramos llegar al acuerdo que fuera en parcialidades por lo tanto ya dimos el primer pago y queda pendiente un pago para el mes de noviembre y en el otro dos pagos uno para el mes de noviembre y el otro para el mes de enero.

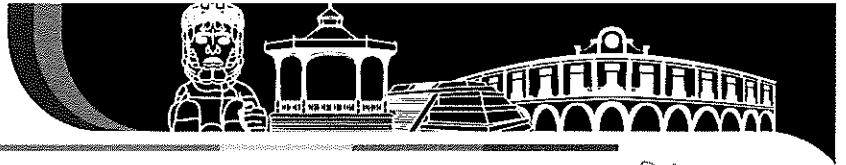
El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; cuestiona: aquí en el importe estimado, algunos tienen el interés anual del 9% y algunos no, ¿nos puede explicar por favor?

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; responde: en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, actualmente se tiene topado el pago de salarios caídos solamente un año cuando la acción principal es o una reinstalación o una indemnización, no en todos los expedientes demandan reinstalaciones o indemnizaciones, hay algunos expedientes donde se van por tiempo extraordinario o se van por finiquitos entonces esos expedientes no me generan ni indemnizaciones, ni reinstalación, ni tampoco intereses, también hay expedientes que si se logra emitir el laudo antes del año ya no se generan los intereses, por eso es que hay

16  
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]





**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

algunos en donde no tienen notificado ese concepto.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: esto es un estatus de los asuntos laborales, también es importante mencionar que ustedes llevan otros temas que si bien no están en estas tablas representan movimientos significativos, tenemos la baja de tres personas que se jubilaron, ¿nos pueden hacer el comentario?

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; dice: efectivamente esta administración ha tenido mucha preocupación y apoyo ante las personas que causan baja por jubilación y que se han acercado, obviamente se les ha hecho el pago de su respectiva prima de antigüedad y de su respectivo finiquito, estos trámites los estamos haciendo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje precisamente para seguridad de ambas partes, este informe corresponde al mes de septiembre porque si bien llegamos a la conciliación con estos trabajadores en el mes de agosto, la denuncia y el pago de los convenios se realizaron a principios del mes de septiembre y efectivamente son tres ex servidores públicos que causaron baja por jubilación y también les hemos estado apoyando en la situación de los convenios sin juicio respecto de los trabajadores que acuden a presentar su renuncia y les hacemos el pago de su finiquito también ante el Tribunal.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: de los compañeros que han hecho el trámite para jubilación ¿hasta la fecha cuantos llevamos?

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; responde: aproximadamente vamos como unos once que han causado baja por jubilación.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: es importante mencionarlo porque de repente se nos va del radar pero son datos muy importantes porque primero es una situación de reconocimiento a la persona que ya tenga esa condición, pero extrañamente hay personas que

17



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

tienen más de 38 años y venían en esa controversia de no poder hacer su trámite y de nosotros como administración no darles la pauta para que ellos pudieran hacer el seguimiento de su jubilación en sí y nosotros los hemos apoyado en todo y ¿en este momento tenemos algunas otras personas con esas características? Para que también tengamos esa noción de hacer el trámite ya que al final del día están en su derecho y nosotros qué tenemos que hacer para ayudarles y también ya que tomen esa decisión.

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; menciona: aproximadamente tenemos detectados seis personas más que causarán baja durante el transcurso de este año porque de los derechos que adquieren es pedir su permiso pre jubilatorio que dura dos meses que es el término en lo que ellos están tramitando ante el ISSEMyM su dictamen de pensión, se van sus dos meses con goce de sueldo, se agotan los derechos que aún tengan, por ejemplo, el personal sindicalizado a veces agota el término de sus nueve días con goce de sueldo y una vez que han agotado sus derechos para que no nos quedemos con pendientes es cuando estamos realizando el pago, ello va a acontecer más o menos en el mes de noviembre y diciembre de este año, o sea, sí terminan en este año pero todavía no estamos en el término.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: para platicar con ellos y darles las facilidades debidas.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: referente a este tema Presidente, ¿va a haber más gente para sindicalizar en esta administración? Porque se dejan plazas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: ahorita no hemos tocado ese tema, lo hemos llevado con mucho tacto, se les han dado las facilidades como personas que ya tienen esa característica, estén o no sindicalizadas, aquí la cuestión de las plazas es una cuestión de valoración de cada una de las áreas en las condiciones de no crecer la plantilla por decirlo así.

18



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

19

EJECUCIÓN					
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	347/2016	\$146,596.93	12/02/2016	AGOSTO 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
2	588/2016	\$33,364.62	26/02/2016	AGOSTO 2023	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 377/2018 Y 975/2017.
3	647/2016	\$270,691.94	03/03/2016	AGOSTO 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
4	707/2016	\$616,200.89	08/03/2016	AGOSTO 2023	SE HAN SOSTENIDO DIVERSAS PLATICAS A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
5	752/2016	\$202,103.11	15/03/2016	AGOSTO 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.

*Account*



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

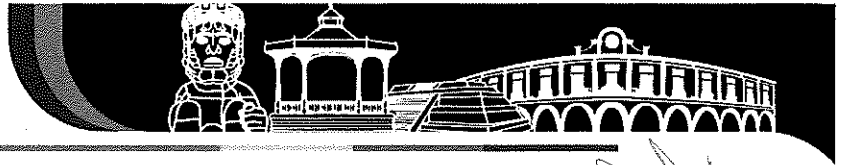
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

6	535/2018	\$648,608.61	11/09/2016	AGOSTO 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
7	880/2019	\$116,346.60	14/02/209	AGOSTO 2023	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 975/2017 Y 364/2016.
8	1554/2019	\$36,355.89	18/06/2019	AGOSTO 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
9	1189/2019	\$168,728.87	08/05/2019	AGOSTO 2023	POR PARTE DE UNA ACTORA, EL EXPEDIENTE QUEDA EN AMPARO Y POR LOS DOS TRABAJADORES DEL CONVENIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
10	1191/2019	\$80,000.00	14/09/2019	AGOSTO 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,318,997.46</b>			

20

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

DICTAMEN					
NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	352/2016	\$138,401.16 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	10/02/2016	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	677/2016	\$1,439,375.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/03/2016	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1274/2016	\$384,693.31	28/04/2016	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1261/2018	\$279,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	14/07/2016	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
5	276/2019	\$347,011.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/07/2017	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
6	330/2019	\$621,126.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	11/09/2018	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
7	333/2019	\$255,764.06 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	30/01/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
8	741/2019	\$488,261.96 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/04/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

21

August



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

9	828/2019	\$258,060.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/01/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
10	942/2019	\$263,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	15/02/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
11	943/2019	\$547,043.82 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/09/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
12	1131/2019	\$115,571.96	25/03/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
13	1190/2019	\$200,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/02/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
14	1406/2019	\$282,476.31 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	19/04/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
15	2347/2019	\$73,149.45	08/05/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
16	2904/2019	\$83,877.30	04/03/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
17	2951/2019	\$56,067.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	19/04/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,832,879.43</b>	<p>SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS SIGUIENTES CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, Y DE</p>		

22



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

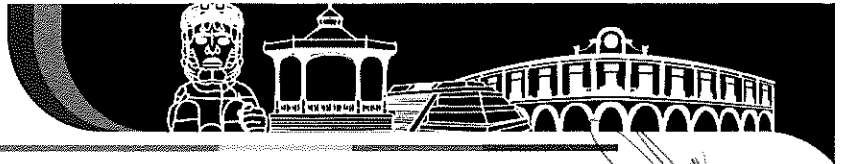
**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

		CONFORMIDAD CON LAS PRUEBAS DESAHOGADAS EN EL PROCEDIMIENTO, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------

23

AMPARO					
NO.	EXPEDIENTE	COSTO ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	248/2016	\$215,770.42	05/02/2016	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	786/2016	\$296,181.23	18/03/2016	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1583/2018	\$253,883.86 MAS REINSTALACIÓN Y APORTACIONES ISEMMYM	17/09/2018	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1188/2019	\$232,784.39	08/05/2019	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
*5	1586/2019	\$246,002.86 MAS REINSTALACIÓN Y APORTACIONES ISEMMYM	17/09/2018	AGOSTO 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,244,622.76</b>			

\*POR PARTE DE UNA ACTORA, EL EXPEDIENTE QUEDA EN AMPARO Y POR LOS DOS TRABAJADORES DEL CONVENIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

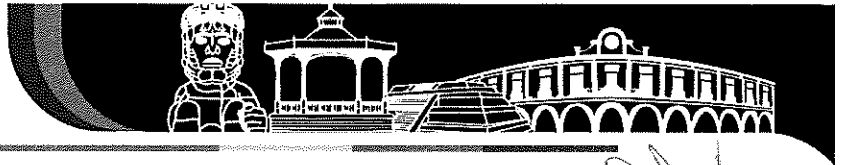
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**DESAHOGO DE PRUEBAS**

NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	1349/2018	\$137,293.81	22/08/2018	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
2	280/2019	\$37,238.35	27/02/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
3	325/2019	\$39,963.60	28/01/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
4	332/2019	\$460,000.00	28/01/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
5	604/2019	\$61,271.48	06/02/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
6	829/2019	\$470,000.00	29/04/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
7	830/2019	\$182,174.74	12/02/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
8	982/2019	\$90,000.00	21/02/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
9	1029/2019	\$161,500.00	16/04/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
10	1095/2019	\$300,000.00	27/02/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
11	1193/2019	\$98,754.24	04/03/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
12	1569/2019	\$172,500.90	05/05/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
13	1692/2019	\$88,296.45	22/04/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
14	1999/2019	\$151,055.54	07/06/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
15	2505/2019	\$564,852.00	12/09/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
16	2950/2019	\$56,067.00	09/11/2020	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
17	3070/2019	\$63,000.00	04/12/2019	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
18	64/2020	\$93,685.00	16/01/2020	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
19	603/2020	\$162,225.36	13/03/2020	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO





**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

20	1196/2020	\$132,050.00	21/09/2020	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
21	1383/2020	\$174,532.00	11/12/2020	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
22	1592/2020	\$87,030.00	23/02/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
23	38/2021	\$5,994,226.11	03/02/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
24	319/2021	\$250,250.00	31/03/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
25	584/2021	\$116,242.01	20/05/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
26	662/2021	\$149,370.68	31/05/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
27	703/2021	\$27,000.00	07/06/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
28	1562/2021	\$239,940.00	03/09/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
29	2110/2021	\$147,060.00	30/11/2021	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
30	212/2022	\$281,621.52	21/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
31	285/2022	\$179,320.00	26/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
32	286/2022	\$175,120.00	26/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
33	287/2022	\$185,444.00	26/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
34	288/2022	\$523,898.31	02/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
35	289/2022	\$237,218.00	26/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
36	291/2022	\$166,610.00	26/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
37	292/2022	\$420,676.00	26/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
38	492/2022	\$180,344.27	31/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
39	667/2022	\$70,034.09	02/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
40	669/2022	\$319,464.73	02/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
41	737/2022	\$197,067.53	25/01/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

42	770/2022	\$197,584.94	03/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
43	863/2022	\$217,228.50	08/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
44	997/2022	\$669,556.21	10/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
45	1088/2022	\$680,000.00	15/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
46	1091/2022	\$146,800.00	15/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
47	1325/2022	\$161,295.75	24/02/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
48	1663/2022	\$193,827.27	18/03/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
49	2144/2022	\$311,408.00	02/07/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
50	2501/2022	\$44,718.65	28/06/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
51	2807/2022	\$415,000.00	15/08/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
52	2848/2022	\$907,499.36	19/08/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
53	2882/2022	\$210,665.76	28/04/2022	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
54	341/2023	\$139,743.87	17/03/2023	AGOSTO 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
<b>TOTAL</b>		<b>\$17,883,659.03</b>	SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.		

26

*[Handwritten signatures and notes]*



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

27

ARCHIVADOS						
NO	EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	PAGADO	AHORRO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	306/2016	\$187,231.66	\$90,000.00	\$97,231.66	15/07/2022	AGOSTO 2023
2	351/2016	\$218,500.00	\$218,500.00	\$0.00	24/05/2017	AGOSTO 2023
3	389/2016	\$1,456,522.48	\$350,000.00	\$1,106,522.48	30/01/2023	AGOSTO 2023
4	755/2016	\$181,000.00	\$181,000.00	\$0.00	16/07/2021	AGOSTO 2023
5	1416/2016	\$129,121.92	DEISISIMIENTO	\$129,121.92	11/07/2022	AGOSTO 2023
6	975/2017	\$179,701.74	DEISISIMIENTO	\$179,701.74	17/08/2023	AGOSTO 2023
7	377/2018	\$110,643.75	DEISISIMIENTO	\$110,643.75	17/08/2023	AGOSTO 2023
8	768/2018	\$479,085.99	\$200,000.00	\$279,085.99	15/08/2022	AGOSTO 2023
9	788/2018	DEISISIMIENTO	DEISISIMIENTO	DEISISIMIENTO	25/10/2018	AGOSTO 2023
10	1439/2018	\$76,106.19	\$0.00	\$76,106.19	05/05/2019	AGOSTO 2023
11	277/2019	\$65,000.00	\$33,000.00	\$32,000.00	15/03/2022	AGOSTO 2023
12	358/2019	\$83,000.00	\$18,000.00	\$65,000.00	28/06/2023	AGOSTO 2023
13	407/2019	\$41,571.06	\$23,000.00	\$18,571.06	15/03/2022	AGOSTO 2023
14	408/2019	\$43,975.80	\$16,000.00	\$27,975.80	28/06/2023	AGOSTO 2023
15	483/2019	\$345,788.00	\$24,600.00	\$321,188.00	07/07/2023	AGOSTO 2023
16	492/2019	\$195,916.65	\$0.00	\$195,916.65	02/02/2022	AGOSTO 2023
17	537/2019	\$84,780.00	DEISISIMIENTO	\$84,780.00	01/08/2022	AGOSTO 2023
18	589/2019	\$298,701.33	\$80,000.00	\$218,701.33	01/08/2022	AGOSTO 2023
19	590/2019	\$159,600.00	\$10,000.00	\$149,600.00	01/08/2022	AGOSTO 2023
20	889/2019	\$391,886.00	DEISISIMIENTO	\$391,886.00	08/08/2023	AGOSTO 2023
21	971/2019	\$293,886.09	DEISISIMIENTO	\$293,886.09	08/08/2023	AGOSTO 2023
22	1158/2019	\$358,615.42	\$90,000.00	\$268,615.42	06/06/2022	AGOSTO 2023
23	1540/2019	\$14,523.30	\$14,523.30	\$0.00	28/02/2022	AGOSTO 2023
24	1881/2019	\$109,096.19	NULIDAD DE JUICIO	\$109,096.19	02/05/2023	AGOSTO 2023
25	2350/2019	\$98,279.90	\$15,000.00	\$83,279.90	16/03/2022	AGOSTO 2023
26	594/2020	\$15,126.61	\$3,000.00	\$12,126.61	13/09/2022	AGOSTO 2023
27	861/2020	\$87,600.00	\$2,500.00	\$85,100.00	29/03/2022	AGOSTO 2023
28	867/2022	\$160,440.00	\$16,198.68	\$144,241.32	19/06/2023	AGOSTO 2023
29	95/2021	\$120,600.00	DEISISIMIENTO	\$120,600.00	22/06/2023	AGOSTO 2023
30	570/2021	\$41,712.00	\$22,320.00	\$19,392.00	19/06/2023	AGOSTO 2023
31	571/2021	\$170,000.00	\$18,165.00	\$151,835.00	22/06/2023	AGOSTO 2023
32	CSJ/979/2021	\$700,000.00	NULIDAD DE JUICIO	\$700,000.00	09/07/2022	AGOSTO 2023
33	1106/2021	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	23/02/2022	AGOSTO 2023
34	1403/2021	\$118,300.00	\$20,640.00	\$97,660.00	22/06/2023	AGOSTO 2023
35	929/2022	\$217,621.11	\$20,000.00	\$197,621.11	12/07/2023	AGOSTO 2023
36	1049/2022	\$350,000.00	\$35,000.00	\$315,000.00	22/06/2023	AGOSTO 2023
		<b>Total de costo laudo</b>	<b>Total pagado</b>	<b>Total ahorrado</b>		
		\$7,583,933.19	\$1,501,446.98	\$6,082,486.21		



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

28

CONVENIOS PENDIENTES DE PAGO				
EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	COSTO CONVENIO	FECHA PAGO	OBSERVACIONES
1586/2018	\$1,767,350.11	\$750,000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRIMER PAGO EL DÍA 08/08/2023 POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00</li> </ul>	EL SEGUNDO PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA 08/09/2023  <ul style="list-style-type: none"> <li>EL TERCER PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA 15/01/2024.</li> </ul>
377/2018	\$120,180.25	\$190,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRIMER PAGO EL DÍA 17/08/2023 POR LA CANTIDAD DE \$95,000.00</li> <li>SEGUNDO PAGO EL DÍA 08/09/2023 POR LA CANTIDAD DE \$95,000.00</li> </ul>	CON EL CONVENIO DE ESTE EXPEDIENTE SE ARCHIVAN DOS EXPEDIENTES DEL MISMO ACTOR LOS CUALES SON 975/2017 Y 377/2018.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracciones I Sextus, I Septimus, 48 fracciones IV Bis, IV Ter y VI Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se generan los siguientes:

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to say 'Acepto']*



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Acuerdos**

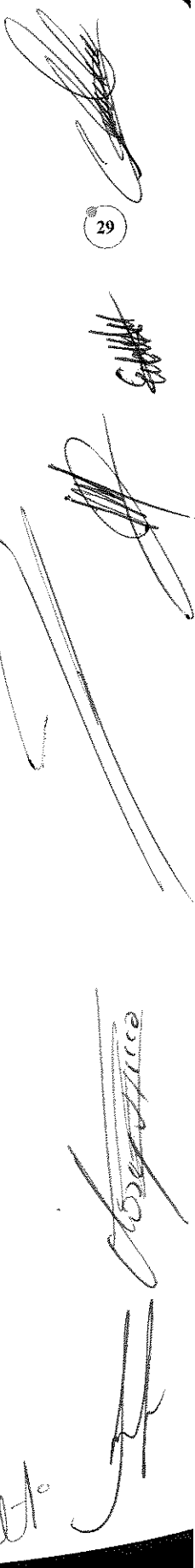
**Acuerdo 007/2023.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; tiene por presentado al Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano y por cumplida su obligación de informar detalladamente de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

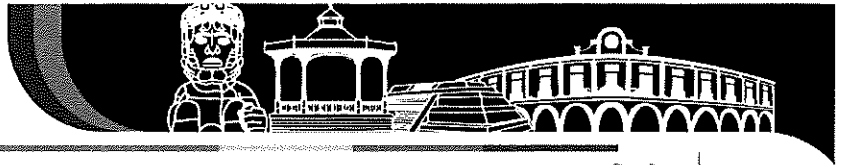
**Acuerdo 008/2023.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número VI**  
**Asuntos generales**

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron puntos en asuntos generales, por lo que se les cede el uso de la palabra:

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone su punto mencionando: solo informarte Presidente que derivado de la sesión del Consejo de Protección Civil en la que se abordaron distintos temas el más principal la elaboración del Atlas de Riesgo, el cual no contamos con ello aún, dentro de lo que nos presentaron referente a los puntos críticos en riesgo de todo el municipio no se consideró el riesgo y lo peligroso de los ríos secos o cauces que llevan del Nevado de Toluca al Río Lerma, lo que nos presentó protección civil es un buen trabajo pero más de escritorio que de campo, no presentaron lo que son las líneas de acción para prevenir cualquier contingencia que pudiera afectar a la población y para la integración con la información del Atlas de Riesgo pues es muy importante la participación de todos, la coordinación con las diferentes áreas, con medio ambiente, desarrollo agropecuario, educación, desarrollo urbano, entre otros, a estas alturas de un año ocho meses de la administración las direcciones que considero estar involucradas en este tema





**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

deben tener dentro de su plan de trabajo esas líneas de acción para prevenir desastres naturales o contingencias, es muy importante tener esa información presidente por parte de esas áreas para presentarla al nuevo gobierno de nuestro estado para que conozca la problemática de nuestro municipio, me gustaría saber presidente o conocer y preguntarle al director de medio ambiente que plan tiene preparado para presentar al titular de la nueva Secretaría del Campo referente a la problemática de nuestro municipio en cuanto a los ríos, bordos, presas de absorción, eso es en cuanto a lo que se refiere a protección civil presidente, si es preocupante que existiera ese avance en la elaboración del Atlas de Riesgo por la zona en que estamos, es una zona como bien lo he comentado es una zona lacustre donde nos llega agua de todos lados, entonces es importante en esos puntos tener el avance de ese Atlas de Riesgo; y en lo que se refiere a parques y jardines desde hace algún tiempo he solicitado el nombramiento del Coordinador de Parques y Jardines ya que no he tenido el gusto de conocerlo, he visto también que es muy importante presidente la coordinación entre quien tiene la comisión en el cabildo con quien hace los trabajos, desde hace mucho tiempo presidente no ha habido esa coordinación justo porque no hay un titular o un coordinador, recordemos que en días pasados igual hace ya algún tiempo he hecho mención que por parte del director de servicios públicos no ha tenido esa generosidad de participar y coadyuvar con la coordinación de dichos trabajos, es importante mencionarlo presidente para que si pudieras comentar quien es el coordinador, tiene mucho rato que no hay coordinador, el encargado por ahí era Chucho de manera provisional, los trabajos se están haciendo pero no existe esa coordinación presidente, entonces esos dos temas de protección civil y el tema con Chucho para ver que tiene, yo he platicado con él en muchas ocasiones referente a esa necesidad inclusive comentaba yo con él que es importante tener algo ya preparado en esas áreas para presentarlas al nuevo gobierno y que conozca nuestras necesidades.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: pues sin duda es un tema urgente, también es un tema basto y yo propondría dadas las condiciones de la ceremonia que tenemos, hacemos un

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a circled number 30.]*



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

receso o solicitamos una mesa de trabajo para ver cada uno de estos temas, el primero evidentemente son varias áreas que se tienen que incluir, presentarnos, sentarnos y hacer la mesa de trabajo en la que van a salir un montón de cosas pero precisamente la estrategia sería el día de mañana que es la toma de protesta, el cambio de gobierno de manera oficial nosotros estamos precisamente viendo, vislumbrando las posibilidades de oportunidad con los nuevos titulares y que tenemos sí o sí hacer lo propio en la mañana a partir del día quince eso es por un lado, por otro lado sí seguramente de una manera provisional o informal se ha asignado la tarea de encargado a algunos compañeros que tienen esa característica operativa, son dos personas que están liderando la parte de parques y jardines uno se apellida Quintero y otro es Carlos Mañón, lo checamos y tendríamos que ponernos de acuerdo precisamente para los canales de responsabilidad y comunicación en ese sentido.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: sugiero presidente que por el tiempo sea en el próximo cabildo la presentación.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: hacemos la mesa de trabajo previamente, presentamos los avances y que se presente en el próximo cabildo.

La C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; expone su punto mencionando: solamente para hacer de su conocimiento si me lo permite la licenciada Gaby presidenta de la comisión, como bien saben en cabildos anteriores nos han turnado varios reglamentos que nos hacen falta, invitar de la manera más atenta a las áreas que no nos han hecho llegar sus propuestas o que no han hecho las adecuaciones correspondientes incluyendo el de la Secretaría del Ayuntamiento presidida por la licenciada Violeta, sabemos que tienen muchas actividades y que tienen carga laboral pero sí solicitarles que le pongan el compromiso a sus obligaciones.

31



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**


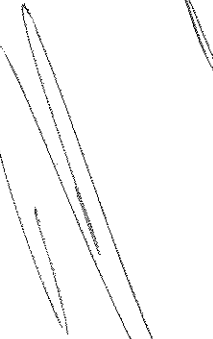
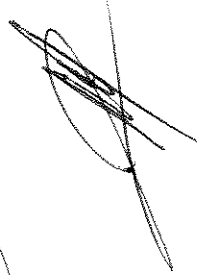
La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: en cuanto al reglamento de la secretaría del ayuntamiento, me gustaría comentar que en fecha nueve de mayo del presente año se giró citatorio a los integrantes de la comisión para poder sesionar la décimo octava sesión de dicha comisión el día once de mayo a la cual no se presentó la Secretaria del Ayuntamiento, de igual manera, el ocho de septiembre se giró citatorio a los integrantes para poder sesionar el día once a la cual tampoco se presentó la Secretaria del Ayuntamiento, en esa misma sesión íbamos también a sesionar el reglamento de la dirección de administración y el titular tampoco se presentó, por lo que solicito que quede registrado en el acta que si el reglamento de la secretaría del ayuntamiento no se ha aprobado no es por causas atribuibles a los integrantes de la comisión, de igual manera, me gustaría que quedara registrada la falta de atención, respeto y educación por parte de la Secretaria del Ayuntamiento con los integrantes de la comisión al no informar el motivo de su ausencia.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; explica: si me permiten, con todo respeto aclarar que sí ya se presentó mi reglamento como lo mencioné en mi primer informe del mes, ya se presentó el proyecto de reglamento, ya se le realizaron las adecuaciones que me hicieron a bien hacer por parte del Consejo Consultivo y efectivamente les pido una disculpa, mi primer ausencia fue por una instrucción de comisión que me realizó el señor presidente y la segunda ausencia lamentablemente también, yo asistí y todavía no iniciaba, me llamó el presidente, acudí a su instrucción y cuando subí lamentablemente ya había pasado el tiempo, pedí señor presidente que se entregara un oficio y la verdad ahorita desconozco si ya se hizo entrega pero esa fue la causa.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: nosotros como integrantes de la comisión estamos girando un oficio y no tuvimos respuesta y en verdad nosotros igualmente también tenemos otras ocupaciones y las dejamos o nos esperamos para estar al pendiente y al no asistir nosotros nos quedamos con ese pendiente de por qué no asiste o cual fue el motivo tan grande porque también es muy importante este reglamento.



32







**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona: hacer mención presidente que yo creo que está pasando lo mismo en la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, está pasando exactamente lo mismo, incluso he citado a los directores a las ocho de la mañana pensando que a las nueve tienen otras actividades, o no llegan, o no entregan un reporte o llegan a las 08:40, entonces si tomar cartas en el asunto, ver que es lo que está pasando porque los oficios se entregan ocho días antes y no es posible que el día que tienen que estar presentes en la comisión no se presenten, entonces presidente tomar cartas en el asunto.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: el tema de los horarios evidentemente es muy importante, el tiempo de todos es muy valioso solo que haya una situación de causas de fuerza mayor, sin embargo, tendremos que hacer lo propio para corregir esto.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: solo aclarar que en ambas fechas que mencioné la comisión estuvo reunida en tiempo y forma y la secretaria no se presentó, no es como dice que se presentó y que todavía no empezábamos, no fue así.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; expone su punto mencionando: en el cabildo pasado de fecha 23 de agosto, la Regidora Marlen pidió que la maestra Teresa Directora de Educación nos diera un informe respecto a la situación en la que se encuentra con la dependencia de Derechos Humanos de la Ciudad de México, saber cómo va su procedimiento, no veo a la maestra y no sé si tenga conocimiento sobre los oficios que han llegado.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; explica: ésta es una queja que se interpuso ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México inicialmente en contra del Contador Víctor Rivera, entonces a partir de ahí la persona que presenta la queja ha arrastrado en este problema a más personas, inclusive a los propios compañeros de trabajo, no sería prudente comentarlo en sesión debido a la protección de datos personales, pero sí estoy

33



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

enterado que la maestra Teresa vía oficio ya le hizo de conocimiento a la Regidora Marlen, estoy completamente enterado, sé inclusive el contenido del oficio y ahí le narra e inclusive en contra de quién se inicia la queja y porque motivo a ella la mandan traer, no es que sea en contra de ella directamente, entonces está en ese proceso, a mí me llegan inicialmente todos los requerimientos inclusive me llegan por parte del presidente, yo me encargo de dar el seguimiento para citar a las personas que están mandando traer para tomarles su testimonio, es una queja que aún no está resuelta por lo tanto hasta que no se resuelva no podemos abundar en el tema para determinar un grado de responsabilidad o grado de falta para tal o cual servidor público hasta que esto sea esclarecido, mientras tanto yo les sugeriría dejar esto en reserva y cualquier comentario que ustedes necesiten, ocupen o abunden, saben perfectamente que estoy a su disposición en el momento que ustedes lo indiquen y con gusto les puedo proporcionar algún dato en específico.

**Punto número VII  
Clausura de la sesión**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con dos minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, se cierra la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

34





**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**


**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**


Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día trece de septiembre de dos mil veintitrés.

35

  
C.P. Roberto Bautista Arellano  
Presidente Municipal Constitucional


  
Lic. Gabriela Castrejón Mejía  
Síndico Municipal


  
C. José Juan Trujillo Martínez  
Primer Regidor

  
C. Marlen Díaz Alvarado  
Segunda Regidora

  
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández  
Tercer Regidor

  
C. Maricela Franca Villegas  
Cuarta Regidora

  
C. Santiago Rosas Mejía  
Quinto Regidor

  
C. Eva María López Medina  
Sexta Regidora



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. Claudia Jannet Estevéz Salazar  
Séptima Regidora

36

Lic. Violeta Nova Gomez  
Secretaria del Ayuntamiento